

Especificaciones Técnicas y Condiciones de Adquisición de Infraestructura Informática del Ministerio Público de Santiago del Estero

Equipamiento informático solicitado:

Nro. Item	Recurso tecnológico
1.	UPS 3000VA

La lista de especificaciones con los requerimientos y características técnicas se adjunta a continuación:

Requerimientos y características técnicas Recursos Tecnológicos			
Equipamiento destinado al usuario final			
Item	Cantidad	Recurso	Características
1	1	UPS 3000VA	✓ Voltaje de Entrada:110V/120V ✓ Voltaje de Entrada CA:230V ✓ Cantidad de tomas: 8 ✓ Potencia pico: 3000VA ✓ Potencia Pico: 3000VA ✓ Potencia nominal:3000VA ✓ Tipo: APC SMART-UPS SMT3000I

Descripciones Generales

Las presentes especificaciones técnicas se refieren a la provisión, instalación, prueba y puesta en servicio de los dispositivos a adquirir y que deberá instalarse en el edificio de Laboratorio de Toxicología y Química legal perteneciente al **Ministerio Público de la Provincia de Santiago del Estero en la ciudad de Santiago del Estero**.

Los proveedores podrán solicitar información a la Oficina de Informática del Ministerio Público de Sgo. Del Estero (en adelante OI) y/o visitar las instalaciones para conocer los detalles necesarios y suficientes de la implementación.

Consideraciones Generales

La lectura e interpretación de estas especificaciones deben realizarse de lo general a lo particular, teniendo en cuenta que aquello anunciado como supuesto en ítems generales y particulares anteriores es aplicable a la solución general.

a) En caso de interpretación **confusa, contradictoria o inconsistente** por parte de los oferentes en relación a un ítem o parte del mismo, es el responsable de la OI el único encargado de aclarar/resolver la cuestión a solicitud de las autoridades o del oferente;

b) Se deberá tener en cuenta que, por el **paso del tiempo** entre el **momento actual** de la especificación técnica de este pliego y el de la **provisión efectiva** de las soluciones tecnológicas solicitadas, y **dado la velocidad con que se producen cambios en esta materia y la existencia de equipos compatibles a los solicitados, el proveedor deberá tener en cuenta que el Ministerio Público de Santiago del Estero podrá producir cambios de lo solicitado por otros bienes compatibles en precio principalmente y en prestaciones del equipamiento**;

c) Además, el proveedor deberá tener en cuenta que la OI, por una mejor tecnología disponible en las instalaciones del Ministerio Público de Santiago del Estero que pueda aprovecharse para atender una parte de las necesidades de esta solución, podrá solicitar modificaciones a esta especificación técnica;

d) Debiendo ser los trabajos completos y conformes a su fin, deberán considerarse incluidos todos los elementos y trabajos necesarios para la prueba de correcto funcionamiento de la solución solicitada, aún cuando no se mencionen explícitamente en pliego;

e) Los **elementos ofertados serán nuevos, sin uso, completos**, en perfecto estado de funcionamiento, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (nuevos y sin uso significa que el comprador será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fábrica); se entregarán cerrados con las cajas sin alteraciones respecto del cerramiento de fábrica; si hubiere intervención de instituciones por razones de control, cada una de éstas deberá estar respaldada por la documentación correspondiente (ej: Aduanas);

f) Se **adjuntarán folletos técnicos** de los equipos ofrecidos y en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente “*según pliego*” como identificación del equipamiento ofrecido; en el momento de la entrega, el proveedor aprovisionará los correspondientes **manuales de usuario, originales**, preferentemente en castellano o en su defecto en inglés;

g) **Al momento de las entregas de los elementos ofertados el proveedor deberá trasladar por sus propios medios los equipamientos y/o soluciones a los ítems de la licitación** al depósito de la OI y en caso de ser una solución, al lugar final de instalación. Este procedimiento una vez terminado será aprobado bien rechazado por la OI.

h) **La recepción final de lo solicitado se hará una vez certificadas las pruebas de funcionamiento correcto**;

i) El **Ministerio Público de Santiago del Estero** contemplará las **ofertas que contengan agregados** o reemplazo de módulos y/o equipos en el caso que fuere necesario,

reservándose el derecho de aceptar total o parcialmente dicha oferta;

j) La **OI del Ministerio Público de Santiago del Estero** evaluará cuando alternativas tecnológicas superadoras a la presente se ofrecieren, y será a su única opción su aprobación, la que estará a cargo del responsable de la **OI**, respetando las normas;

k) El Oferente deberá indicar y cotizar en su propuesta la provisión de todos aquellos elementos o servicios que sin haber sido solicitados expresamente, sean necesarios para el normal funcionamiento de toda la configuración. La omisión de la indicación solicitada y su posterior necesidad de empleo, obligará al contratista a su provisión sin cargo alguno para el Comitente. El presente inciso no obliga ni impide al oferente hacer uso del inciso (a).

l) **Pruebas y expectativas:** El Oferente que resultare ganador llevará a cabo pruebas e inspecciones en presencia del equipo de inspección técnica de la OI, durante y después de que la instalación ha sido completada para que al **Ministerio Público de Santiago del Estero** se le pueda asegurar que los requerimientos para la instalación se han cumplido.

m) **Entrenamiento:** El Oferente deberá indicar si parte de la propuesta contempla capacitaciones y entrenamiento en el uso de alguno de los dispositivos solicitados. Reservándose la OI la evaluación de la propuesta de capacitación de acuerdo a la pertinencia o utilidad de la misma.

Consideraciones Adicionales

1) El Oferente que resultare ganador debe proveer toda la supervisión, las herramientas para el trabajo de instalación, el equipo, el hardware y los materiales como fueron especificados, el transporte, el levantamiento, la construcción, la descarga, la inspección y la devolución de los materiales sobrantes.

2) El Oferente que resultare ganador será responsable de cualquier percance arquitectónico y reparará todo daño a la edificación debido a sus trabajadores, y reportar al **Ministerio Público de Santiago del Estero** cualquier daño de la edificación que pueda existir o pueda ocurrir durante la ocupación de las áreas.

3) **Limpieza:** A la finalización de los trabajos el Oferente que resultare ganador debe remover todas las herramientas, el equipo, basura y escombros de las áreas y debe dejar las oficinas en el estado previo al inicio del trabajo.

4) **Documentación:** Se debe entregar los catálogos y especificaciones técnicas de los elementos entregados, la garantía extendida del fabricante, los reportes de certificación, los manuales y documentación de la capacitación y todos aquellos documentos que el oferente estime necesarios para la óptima utilización de los sistemas suministrados.

5) Correrá por cuenta y cargo del Proveedor efectuar las presentaciones y/o solicitudes de aprobación y cualquier otro trámite relacionado con los trabajos a efectuar, objeto del presente pliego, ante los organismos públicos y/o privados que pudieran corresponder.

Alcance de los trabajos y especificaciones

Los trabajos a efectuar bajo estas especificaciones incluyen la mano de obra, dirección técnica y materiales para dejar en condiciones de correcto funcionamiento de los elementos y dispositivos solicitados.

Garantía Básica e Instalación

Los productos ofertados deberán tener garantía en todos los componentes del sistema contra defectos de materiales o de fabricación por un período de al menos **dos años** a partir de la fecha de inicio. El oferente deberá asegurarse que la instalación sea efectuada por personal de servicio técnico autorizado por el fabricante de la solución.

El oferente podrá presentar opciones para actualizar el sistema una vez que el mismo pase a

obsolescencia o por mal funcionamiento.

El oferente deberá presentar opciones para cambio del sistema por mal funcionamiento.

Por su parte, cada producto podrá disponer de una garantía de fábrica independiente. En todos los casos en que se superpongan las garantías, tendrá validez la que determine el **Ministerio Público de Santiago del Estero** a su exclusivo criterio.

Soporte Técnico

Se deberá proporcionar un soporte técnico disponible para la asistencia en problemas de hardware, software, configuraciones y consultas técnicas por un **plazo total no inferior a 3 años**.

El proveedor deberá contar con soporte técnico remoto, el cual deberá interactuar vía telefónica en el planteamiento del problema, realizar un diagnóstico y en su caso, evaluar las alternativas de solución.

El proveedor deberá contar **stock de respaldo** de partes para refacciones de los equipos que se encuentren bajo contrato. Adicionalmente, contará con equipos de reemplazo por garantía para dar una solución temporal en casos de emergencia. En ambos casos se deberán poner de manifiesto estos elementos al momento de presentar la oferta.

Capacitación

La capacitación proporcionada por el OFERENTE deberá dar los conocimientos NECESARIOS Y SUFICIENTES para que el personal de la OI del **Ministerio Público de Santiago del Estero** pueda ser capaz de describir e identificar y administrar todos los componentes solicitados.